



189042

189042

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por diez años, a favor de D. MICHAELA RIMBLAS RIMBLAS, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pasaje José Llobera nº 4, para UNAS MEJORAS EN LOS APARATOS PARA LLENAR HOJAS-ORDEN O ALBARANES, EN DOS O MÁS EJEMPLARES IGUALES CON UNA SOLA ESCRITURA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 En el extranjero se han dado a conocer unas mejoras en los conocidos aparatos para llenar hojas-orden, o albaranes, en dos o más ejemplares iguales con una sola escritura, que simplifican muy considerablemente la maniobra que su utilización exige, aumenta la duración de los papeles carbón precisos para la obtención de las distintas copias y reducen en forma notoria el coste intrínseco del aparato.

5 El recurrente se propone dar a conocer y fabricar en España aparatos de esta índole dotados de las mejo-
10



189042

1 ras en cuestión y por ello solicita que se le garanti-
ce en su Propiedad y explotación en nuestro país median-
te la concesión de la patente de introducción a que se
refiere la presente memoria descriptiva.

5 Caracterizan a las nuevas mejoras introducidas en
estos aparatos el hecho de utilizar una hoja normal de
papel carbón para cada copia, de muy fácil recambio, sin
exigir el uso de los rollos especiales antes necesarios
y que, como es sabido, se disponían a ambos lados de la
10 caja del aparato y que requerían un mecanismo especial
muy bien ajustado y relativamente caro y una laboriosa
operación de montaje siempre molesta y con frecuencia o-
rigen de averías por falta de pericia y de paciencia.

15 Caracterizan también a las nuevas mejoras una espe-
cial solución, muy simple y cómoda para el avance sincró-
nico del original y de sus copias sin exigir mecanismos
especiales de avance de los mismos topes con que se su-
jetan y centran las hojas al ponerlas en la posición co-
rrecta para escribir. Esta solución nueva permite que
20 uno de los topes pueda deslizarse dentro de una pequeña
guía avanzando cosa de un centímetro o algo más, arras-
trando con él a los impresos, con lo que éstos quedan sa-
lientes fuera del límite del chasis lo suficiente para
cogerlos con los dedos. Este avance del tope, gracias
25 a la especial solución dada, es muy fácil ~~que~~ ya que basta
presionar el tope, que es husco por la parte superior,
con el mango del propio lápiz, de un bolígrafo, u otro
objeto cualquiera.

30 Caracterizan finalmente a estas mejoras, en parte
como consecuencia de las características ya mencionadas,
una gran simplificación en cuantos detalles del chasis



1 o de los mecanismos son substanciales de estos aparatos.

Los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria representan una solución fundamental del aparato fabricado según las mejoras en cuestión.

5 En dichos dibujos la figura I es una vista por encima con la caja abierta; la figura II, la caja cerrada; la III, una vista de lado; la IV, una sección recta transversal; la V, una sección recta longitudinal; la V bis, detalle de una pieza; la VI, la misma caja, por debajo, con la tapa inferior abierta; la VII es otra sección para mostrar el dispositivo de extracción.

189042

10 Como puede deducirse del examen de estos dibujos, consta el aparato de una caja -1- con dos tapas superiores -2- -3- de las cuales la -2- es de protección y la -3- forma el plano de escritura, y otra inferior -4- que cierra o limita el departamento -6- dedicado a depósito de las últimas copias que han de quedar en poder del expedidor. El departamento propio para el depósito o reserva de impresos a llenar directamente, y de los destinados a primeras y sucesivas copias, queda limitado por el fondo -7- que sirve de tabique de separación del departamento archivo -6-, y por la contratapa -3 que sirve de plano para la escritura. Finalmente presenta el aparato el compartimiento anterior -5- para situar las piezas -8- para sujetar, junto con los topes -9-, por su margen superior a los impresos a llenar y para permitir el avance de la parte superior -10- de uno de estos topes arrastrando a los impresos al presionar hacia abajo y hacer avanzar con un lápiz, bolígrafo, u otro objeto cualquiera apropiado, a uno de estos topes superiores.

25 Estas pinzas -8- forman una especie de tijeras compensadas por el resorte -11- dispuesto en forma tal que

30



1943

189042

1
5
10
15
20
25
30

con su tensión mantiene sus brazos útiles presionados uniformemente contra los topes -lo- con que se centran y sujetan conjuntamente los orificios o perforaciones del impreso original y de las copias. Al presionar con la punta del mango del lápiz, bolígrafo, u otro objeto apropiado para ello que se use, a uno de los topes -lo- se bajan simultáneamente ambos brazos, o sea ~~que se~~ libera también al otro tope, con el que al avanzar el primero las hojas avanzan lo suficiente para que su margen superior sobresalga fuera del chasis -l- y permita que con los dedos se pueda tirar y hacer avanzar conjuntamente al original y a todas sus copias, sin arrastrar, por lo que luego se dirá, a las hojas de papel carbón.

La contratapa superior -3- presenta su parte inferior inclinada hacia el interior de la caja dejando una lumbrera o rendija de paso -11- protegida con un rodillo -12- sobre el que se apoyan y doblan los impresos al salir de su depósito. A continuación de este rodillo -12- y ya sobre el plano inclinado -13- se fijan en unas mortajas laterales -14- unos flejes o ballestas -15-, tantas cuantas sean las hojas de papel carbón a utilizar, que además de servir para arrollar sobre ellas el margen inferior de cada hoja de papel carbón sirven para retenerlas y para separar los distintos impresos al pasar éstos sobre el plano de escritura, por la circunstancia de que estas hojas de papel carbón no sobrepasan el límite de escritura, no alcanzan a los topes de centraje -lo- y, estando firmemente retenidas por su margen inferior, no son desplazadas al hacer avanzar a los impresos, quedando siempre tensas y en disposición de cumplir su misión entre las distintas hojas impresas.



1 Descri tas con toda amplitud las características que
definen a las mejoras objeto de esta patente de introduc-
ción, interesa consignar que a los efectos legales del tí-
tulo solicitado serán variables todos cuantos detalles no
5 afectan, alteren, cambien, o modifiquen la esencia de dichas
mejoras.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta patente de introduc-
ción:

10 1.- Unas mejoras en los aparatos para llenar hojas-ór-
den o albaranes, en dos o más ejemplares iguales con una so-
la escritura, caracterizadas porque las hojas de papel car-
bón que se interponen entre los distintos ejemplares de im-
presos que deben llenarse de una sola vez sean simples y
15 sueltas y queden fijas por su margen inferior que, al efec-
to, se arrollan, el de cada una de las hojas, en un fleje
o ballesta propio, a su vez sujetos por sus extremos en mor-
tajas previstas en las paredes laterales de la caja o chasis;
y que los distintos ejemplares impresos formen, los de cada
20 ejemplar, una cinta doblada en zig zag, quedando todas las
cintas almacenadas en un depósito previsto en el interior del
clasis; haciéndose salir las distintas cintas superpuestas
a través de los espacios entre las ballestas, o sea que auto-
máticamente las hojas de papel carbón quedan interpuestas en-
25 tre aquellos ejemplares impresos; que todas las cintas, o sea
todos los ejemplares impresos se hacen avanzar simultánea y
conjuntamente, a la vez, pero que queden siempre fijas e in-
variables las distintas hojas de papel carbón interpuestas.

30 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior,
caracterizadas además por el hecho de que el mecanismo de su-
jeción, centraje y ulterior avance conjunto de los impresos

189042



1 para originales y copias se resuelva mediante un par de
topes coincidentes con las perforaciones del margen su-
perior de estos impresos; que sobre la punta inferior
de estos topes se presionan los brazos de unas tijeras
5 o pinzas compensadas sometidas a la tensión de un resorte;
que uno de los topes indicados es superiormente hueco, y
puede desplazarse, en el sentido de expulsión, dentro de
una pequeña guía arrastrando con él a los impresos ya lle-
nos lo suficiente para que su margen superior sobresalga
10 ligeramente fuera del límite del chasis para permitir co-
gerlos con los dedos y sacar fuera la totalidad de este
conjunto de impresos y fijar y centrar el conjunto siguien-
te, y luego cortar los ya escritos; que para conseguir el
avance de este tope hueco basta, por la forma de su cavi-
15 dad, utilizar la punta de un mando cualquiera, por ejem-
plo, del mismo lapicero con que se haya redactado el al-
barán, bastando presionar hacia abajo a dicho tope con lo
que se flexarán las tijeras elásticas que sirven de reten-
ción por sus brazos compensados.

20 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones pri-
mera y segunda, caracterizadas además por el hecho de re-
solver el depósito para los ejemplares copiados que han
de quedar en poder del expedidor mediante un compartimien-
to inferior previsto en la misma caja, dotado con tapa pro-
25 pia y eventualmente con una ranura lateral de acceso y un
fleje de tensión para inmovilizar las copias

4.- Unas mejoras en los aparatos para llenar hojas-
orden o albaranes, en dos o más ejemplares iguales con una
sola escritura.

30 Todo tal y conforme queda descrito en la presente me-
moria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y

189042

189042

- 7 -

12



escritas por una cara, y dibujos explicativos que la acompañan.

12 JUL. 1949

Madrid, _____

Por autorización de D^a MICARELA RIMBLAS RIMBLAS, -

IGNACIO DE OTTO
P.P.

A large, diagonal scribble made of several overlapping, curved lines, crossing out the text "IGNACIO DE OTTO P.P." and extending downwards and to the right.

189042

Fig. I

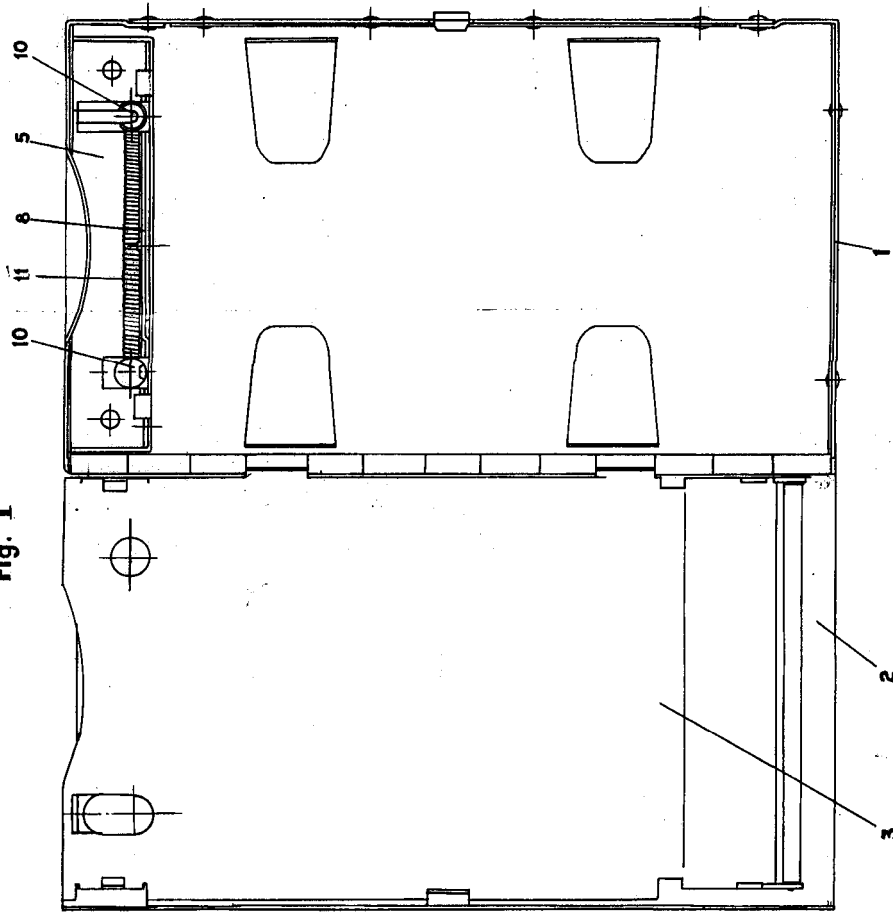


Fig. II

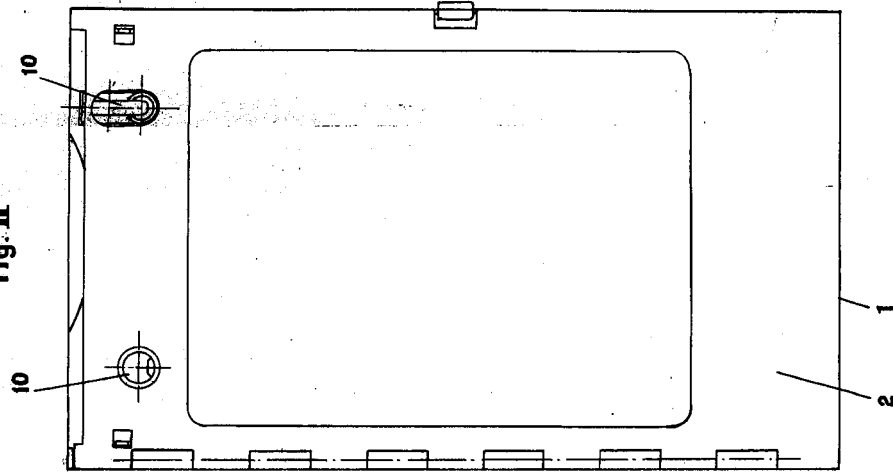


Fig. III

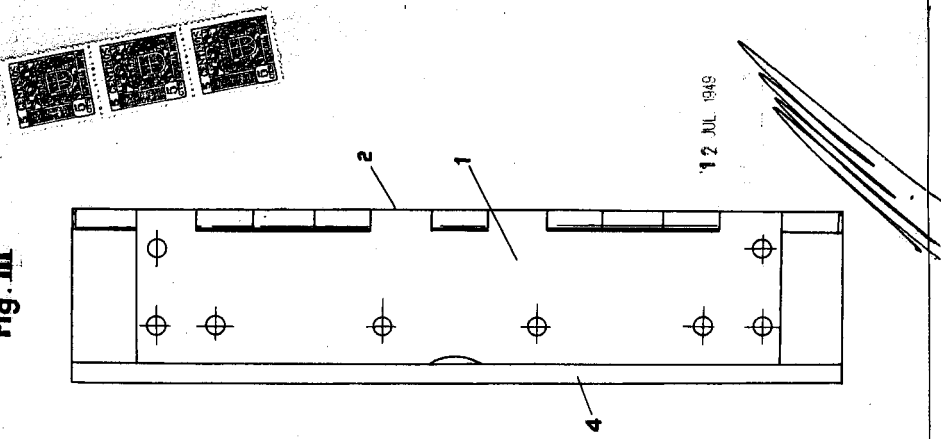




Fig. V

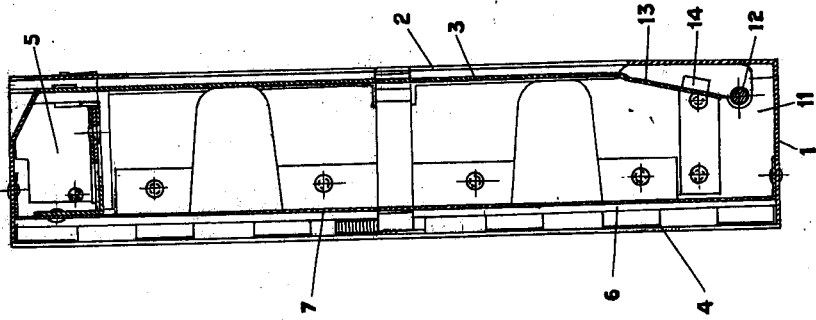
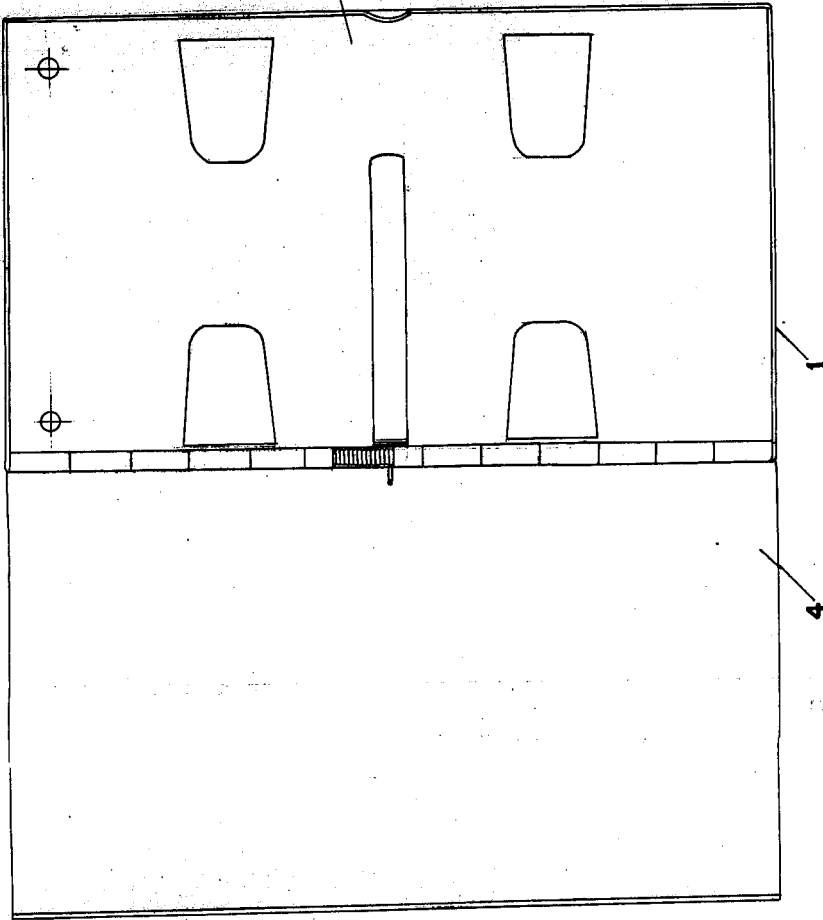


Fig. VI



189042

Fig. IV

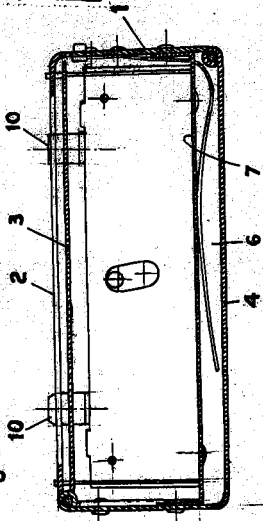


Fig. VII

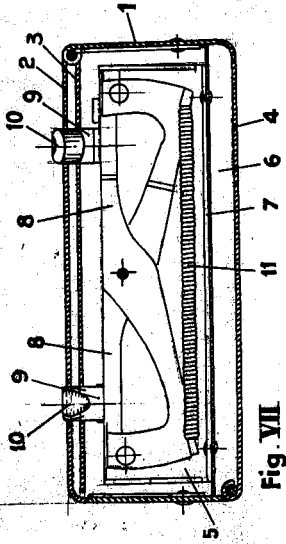
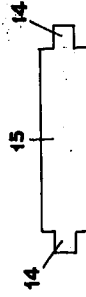


Fig. V bis



12 JUL 1949